

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Yauyos, 21 de octubre del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 291 -2026-D-UGEL 13-YAUYOS/AGP

Señores (as):

Director(a):

Presente. -

Asunto: Suspensión de viajes de Promoción y Excursiones Escolares para salvaguardar la Integridad de estudiantes y Docentes, en el ámbito de la UGEL 13 de Yauyos.

Referencia: OFICIO MULTIPLE N° 741/GRL/DRELP-D/2026,
OFICIO MÚLTIPLE N° 274-2026/D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP
RDR N° 01597-2026-DRELP.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informar que, en atención a los documentos de la referencia, la Dirección Regional de Educación Lima Provincias establece lo siguiente: *"Se dispone la suspensión de todos los viajes de promoción y excursiones escolares en las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias, a partir de la notificación del presente Oficio. Esta medida es de carácter preventivo y tiene como finalidad proteger la vida, la salud y la integridad de los estudiantes, docentes y demás participantes de estas actividades, ante los riesgos que podrían presentarse por las lluvias intensas y los efectos del Fenómeno El Niño 2026-2027."*

Quedan notificados los Directores, para que suspendan los viajes de promoción y excursión escolares, incluyendo aquellos que hayan sido autorizados con anterioridad.

En tal sentido, deberán adoptar las acciones correspondientes, comunicando oportunamente a los Padres de Familia las medidas orientadas a garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, bajo responsabilidad.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. María Luisa SARAIVA ANTÓN
Directora Programa Sectorial III
UGEL 13 Yauyos.